

Sesión 284

**SESIÓN 284 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2006**

Contenido	Págs.
LIBRO II	
Información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre adecuación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.	3602
Oficio de la Srita. Imelda Flores Gómez, donde deja dicho que desea participar en la Comisión encargada de las políticas de posgrado.	3607
Oficio del profesor Armando Escamilla Gallardo, sobre el Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco.	3608

284

UNIVERSIDAD
AUTONOMA METROPOLITANA

3602

1183

2006 OCT 10 AM 10:27 / AZC.654/06

5 de octubre de 2006.

UNIDAD AZCAPOTZALCO
RECIBIDO
SECRETARIA

61

DRA. SYLVIE JEANNE TURPIN MARION
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informar a usted que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su Sesión N° 243, celebrada el pasado 3 de octubre, acordó aprobar la Adecuación al Plan de Estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX. El objetivo general de esta adecuación consiste en la creación de un Comité de la Especialización antes citada.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



MTRO. GERARDO GONZALEZ ASCENCIO
SECRETARIO ACADEMICO

Anexo: Dictamen de la Comisión Semipermanente de Planes y Programas.
Propuesta y justificación.
Plan de Estudios Vigente.
Observaciones del Secretario General y del Abogado General de la UAM.

20 de septiembre de 2006.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DIVISIONAL DE C.S.H.
P R E S E N T E

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE DEL CONSEJO
DIVISIONAL DE PLANES Y PROGRAMAS.**

ANTECEDENTES:

La Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades recibió el 1º de marzo de 2006, oficio signado por el Dr. Vicente Francisco Torres Medina, Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, en el cual solicita someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de adecuación al plan de estudios de la Especialización que coordina.

El objetivo general de esta adecuación es crear un Comité de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, integrado por dos profesores del Departamento de Humanidades, un profesor externo (preferentemente de alguna institución con la que se tenga convenio de colaboración académica) y el Coordinador de la Especialización. Los dos profesores de la UAM y el profesor externo permanecerán en sus funciones 3 años. Serán propuestos por el Área de Literatura y, en su caso, ratificados por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El Coordinador de la Especialización será nombrado y removido por el Director de la División.

La Comisión se reunió el 17 de mayo de 2006 para conocer de la propuesta, a la cual no le hizo observación alguna, acordando enviarla al Secretario General y al Abogado General para que realizarán las observaciones pertinentes.

Para cumplir con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, la Secretaría Académica solicitó la asesoría de la Secretaría General y del Abogado General en la revisión de la propuesta, mediante los oficios DCSH.AZC.0389/06 y DCSH.AZC.390/06 respectivamente, ambos de fecha 19 de mayo de 2006. Estas instancias enviaron sus observaciones, las cuales, a su vez, fueron remitidas al Coordinador de la Especialización el día 5 de junio de 2006.

El 6 de julio de 2006, el Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX entregó la nueva versión de la propuesta. En ésta se solicitó específicamente que el texto correspondiente al Comité de Especialización fuera ingresado como numeral 2 en el apartado X. MODALIDADES DE OPERACIÓN del plan de estudios, mencionando su integración y el tiempo en que los miembros del mismo permanecerán en funciones.

La Comisión se reunió el 20 de septiembre de 2006 y recomendó que como numeral 3 en el apartado X. MODALIDADES DE OPERACIÓN del plan estudios se explique claramente el método de elección de los miembros del Comité de Especialización; como consecuencia de tal incorporación, remunerar los numerales siguientes del mismo apartado. Con fecha 21 de septiembre de 2006 fue enviado el oficio con la observación mencionada.

DICTAMEN

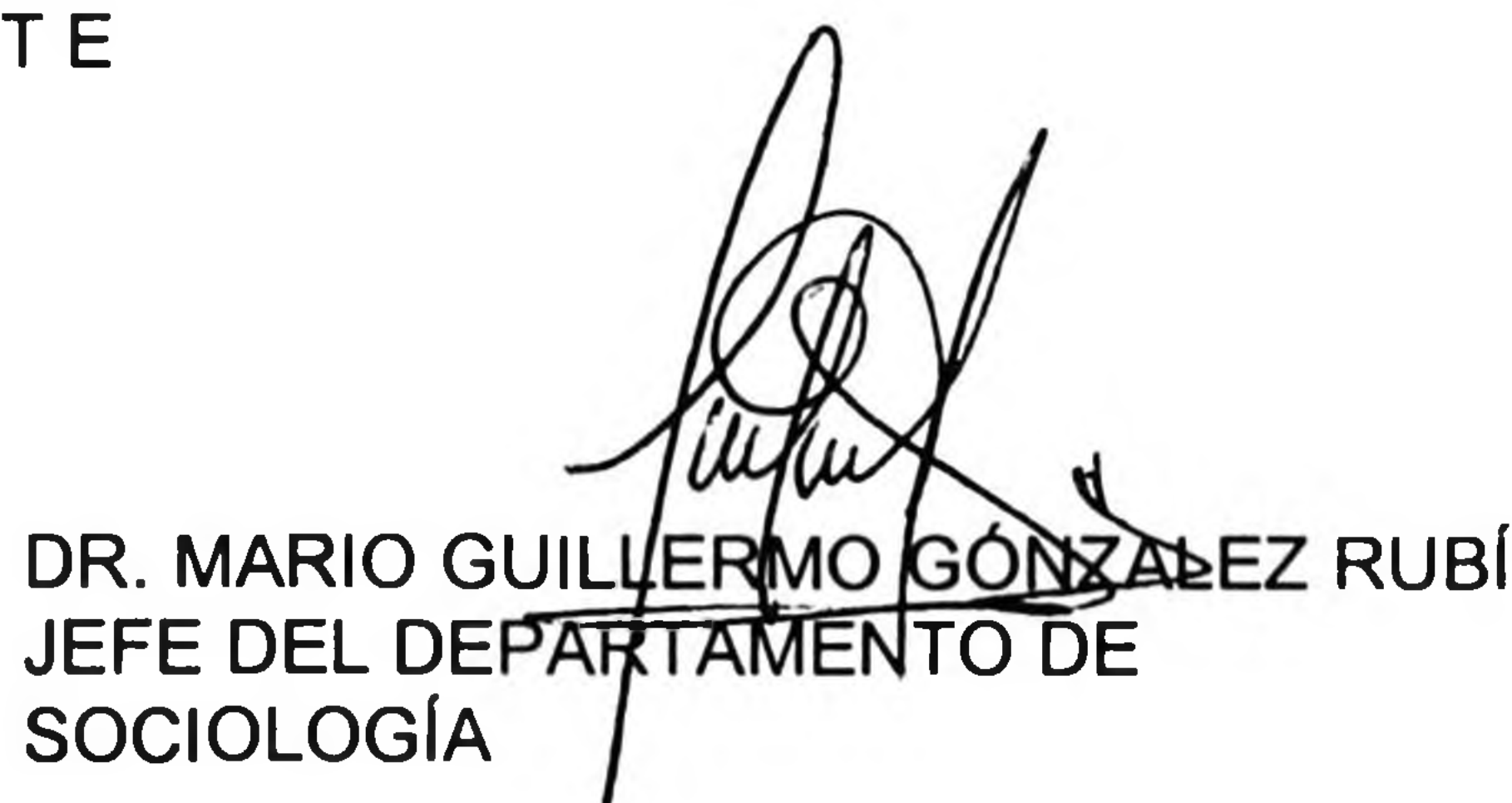
Una vez incorporada la observación, la Comisión consideró que la adecuación al plan de estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX cumple con el propósito de mejorar los planes y programas de estudio, por lo que propone al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades su aprobación.

Se propone que la entrada en vigor de la presente adecuación sea en el trimestre 07-I.

ATENTAMENTE



DR. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ DAZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA



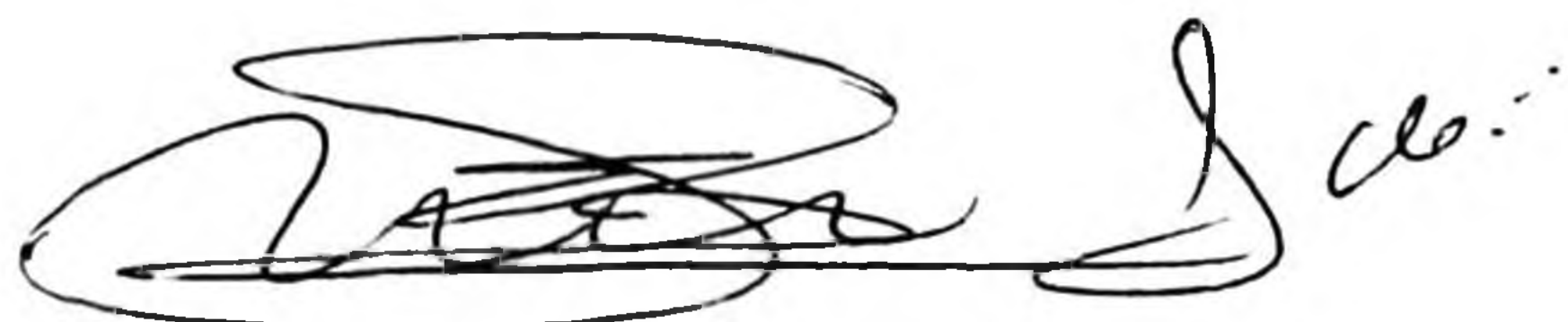
DR. MARIO GUILLERMO GÓNZALEZ RUBÍ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA



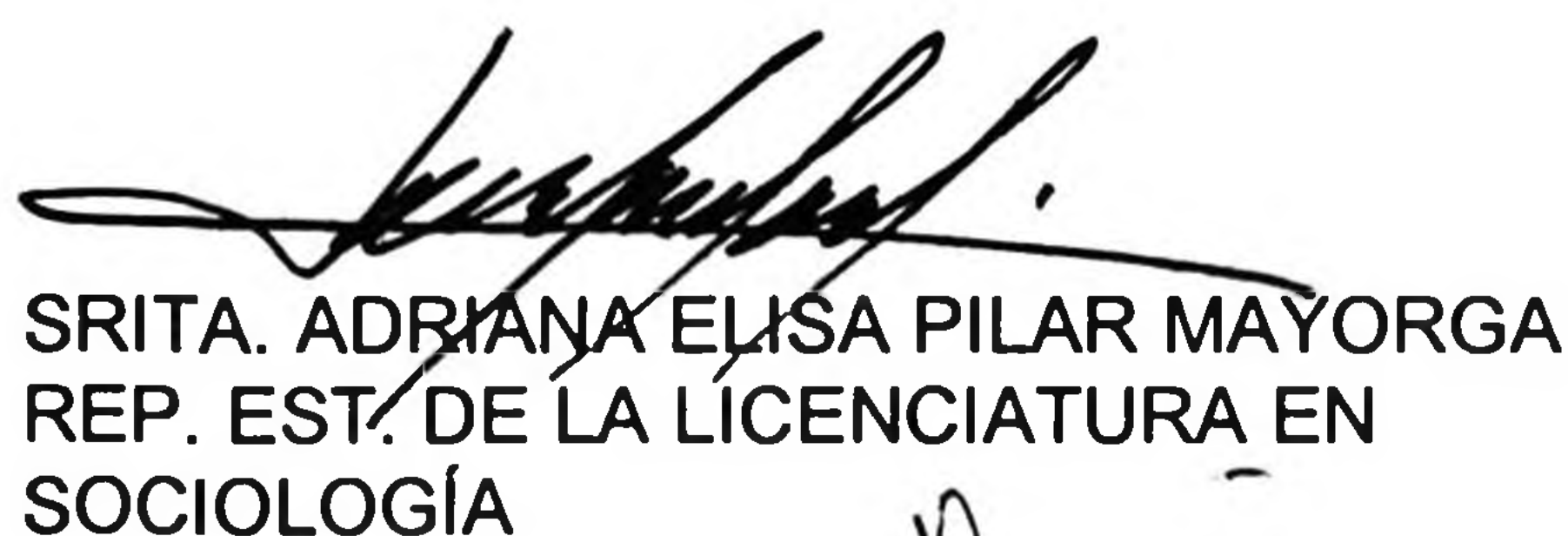
DRA. EUNICE TABOADA IBARRA
REP. ACAD. DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA



DR. ALEJANDRO ORTIZ BULLÉ GOYRI
REP. ACAD. DEL DEPARTAMENTO DE
HUMANIDADES



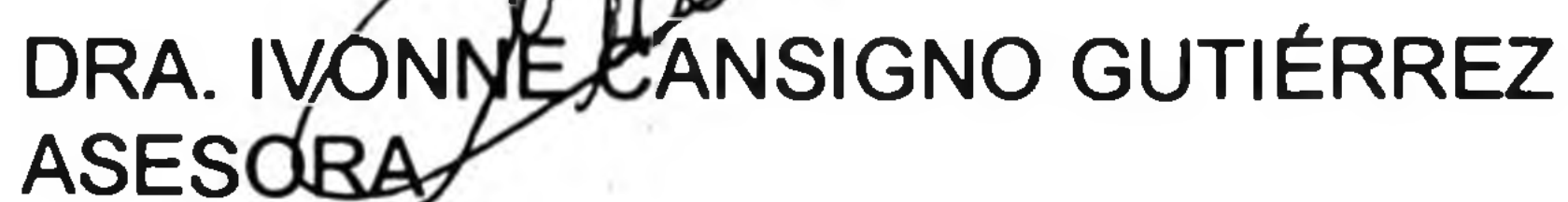
SRITA. VIANEY ESPINOSA FRAGOSO
REP. EST. DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA



SRITA. ADRIANA ELISA PILAR MAYORGA
REP. EST. DE LA LICENCIATURA EN
SOCIOLOGÍA



MTRA. KEILA BARRERA GARCÍA
ASESORA



DRA. IVONNE CANSIGNO GUTIÉRREZ
ASESORA



DR. SAÚL JERÓNIMO ROMERO
ASESOR



MTRO. GERARDO GONZÁLEZ ASCENCIO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

Jueves 6 de julio de 2006

MTRO. Gerardo González Ascencio
Secretario Académico de la
División de Ciencias Sociales y
Humanidades
Unidad Azcapotzalco
Presente

Después de revisar la documentación que se encuentra en los archivos de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y de solicitar en Rectoría copias selladas y firmadas de los planes y programas con que el Colegio Académico, en su sesión 148 del 16 de junio de 1994, aprobó nuestro posgrado, observamos que el Plan de Estudios únicamente contempla un Comité de Admisiones.

Por tal motivo, me dirijo a usted para hacerle una propuesta de adecuación a nuestro Plan de Estudios que consiste en:

Crear el Comité de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, mismo que estará integrado por dos profesores del Departamento de Humanidades, un profesor externo (preferentemente de alguna institución con la cual tengamos convenio de colaboración académica), y el coordinador de la Especialización. La duración de las funciones de cada Comité será de tres años pues pensamos que en ese tiempo cada Comité podrá cristalizar sus trabajos y dar oportunidad para que participen otros profesores del Departamento de Humanidades en las funciones del Comité. Los docentes que integren el Comité de la Especialización estarán habilitados en las líneas de

investigación que atiende nuestro posgrado (poesía, narrativa, crítica literaria, teatro y ensayo mexicanos del siglo XX) y serán electos en una junta con los integrantes del Área de Literatura. Para que cada Comité entre en funciones, deberá recibir la ratificación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Cabe agregar que, de conformidad con el artículo 52, fracción X del Reglamento Orgánico, el nombramiento y la remoción del coordinador de la Especialización son competencias del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Las funciones del Comité de la Especialización serán entrevistar y seleccionar a los aspirantes, planear las actividades académicas del posgrado, revisar periódicamente los planes y programas de estudio, presentar propuestas de modificación y/o adecuación pertinentes, diseñar estrategias para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluar y difundir los resultados de investigación de los alumnos.

La adecuación solicitada encontrará su sitio en las páginas 41 y 42 del Plan de Estudios, como numeral 2 en el apartado X, hecho que obligará a reenumerar los siguientes seis numerales del mismo apartado.

Anexo documento original, debidamente sellado y rubricado y documentos propuestos para su consideración ante el Consejo Divisional

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



Dr. Vicente Francisco Torres Medina
Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.

c.c.p. Dr. Roberto Gutiérrez López, Director de la División de C.S.H.

c.c.p. Dr. Saúl Jerónimo Romero, Coordinador de Posgrado.

c.c.p. Lic. Alejandro de la Mora Ochoa, Jefe del Departamento de Humanidades.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX
Diploma: Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas de alto nivel en Literatura mexicana del siglo XX mediante su participación activa en la adquisición de conocimientos profundos de esta literatura, y de conceptos de análisis y métodos de investigación utilizados en los estudios literarios, para que sean capaces de aplicarlos adecuadamente en su actividad como profesores de enseñanza media y superior e investigadores; y como articulistas, ensayistas, editores y profesionistas de las letras mexicanas de este siglo.

La realización de este objetivo contribuirá al (1) el mejoramiento en la enseñanza de esta literatura a niveles medio y superior; (2) el incremento en la investigación de esta literatura, y (3) un aumento en la promoción y difusión del conocimiento en las letras mexicanas de este siglo en diversos campos de trabajo, tales como el periodismo, las editoriales, la radio y la televisión culturales.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de esta especialización son que el alumnos:

1. Se inicie en el estudio sistemático de la literatura mexicana del siglo XX;
2. Actualice sus conocimientos de Literatura mexicana del siglo XX;
3. Conozca las principales tendencias en los diversos géneros de la Literatura mexicana del siglo XX;
4. Profundice en el análisis de obras literarias específicas representativas de autores y (o) corrientes fundamentales para la historia de la Literatura mexicana del siglo XX, y
5. Adquiera los conocimientos y habilidades necesarias en el mercado externo para presentar, oralmente o por escrito, el resultado de sus análisis en una forma coherente y objetiva.

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso

Como prerrequisitos se establece, además de los señalados en el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad, los siguientes:

Preselección

1. El aspirante al curso de especialización deberá poseer el título de licenciatura o grado superior en letras en cualquiera de sus áreas.
2. Cuando el candidato posea una licenciatura o grado superior diferente a los expresado en el apartado anterior, sostendrá una entrevista con el Comité de la Especialización quién resolverá si el candidato tiene las características académicas necesarias para cursar la Especialización.

Los criterios a tomarse en cuenta para determinar las características deseables en el candidato son los siguientes:

- Qué conocimientos literarios posee,
- Si escribe,
- Si publica, y
- Dónde publica.

3. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Especialización.
4. Se establece como requisito acreditar ante el Comité de la Especialización el dominio de la lengua española, tomando en cuenta que la Especialización puede atraer estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español.
5. Presentar curriculum vitae.

Selección

Los candidatos preseleccionados sostendrán una entrevista con el Comité de la Especialización, el cual decidirá quiénes pueden inscribirse

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL ÚNICO

a) Objetivos:

La estructura curricular de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX está constituida por ocho unidades de enseñanza aprendizaje, todas ellas obligatorias, distribuidas en tres trimestres y que serán ofrecidas una vez al año. Al mismo tiempo que se ofrecen en el curso de Especialización panoramas generales de la producción literaria mexicana de este siglo (poesía, narrativa, teatro y ensayo), se estudian las principales corrientes de la crítica literaria del siglo XX con el fin de proporcionar al alumno las herramientas teóricas necesarias para la reflexión sobre la literatura. Durante el primer y segundo trimestres, el alumno seleccionará un tema de su tesina de entre alguno de los géneros literarios objeto de sus cursos y el marco teórico con el que lo analizará, para darse tiempo a realizar un estudio profundo de su propuesta. Como requisito de inscripción para el tercer trimestre, el alumno deberá haber aprobado las UEA Crítica Literaria I y Crítica Literaria II y tener autorizado su proyecto de investigación por el Asesor del Tema (ver 3, 4 y 5 de las Modalidades de Operación, parte X). En el tercer y último trimestres, en el Seminario de Tesina¹, el alumno aplicará y demostrará los conocimientos adquiridos en los dos primeros trimestres en los cursos teóricos, así como en los prácticos del mismo seminario, al terminar su investigación y redactar una tesina publicable.

b) Créditos: 80

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	Obl./Opt.	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
120601	Poesía Mexicana del Siglo XX	Obl.	4		8	I	
120602	Narrativa Mexicana del Siglo XX I	Obl.	4		8	I	
120603	Crítica Literaria I	Obl.	4		8	I	
120604	Narrativa Mexicana del Siglo XX II	Obl.	4		8	II	
120605	Crítica Literaria II	Obl.	4		8	II	
120606	Teatro Mexicano del Siglo XX	Obl.	4		8	II	
120607	Ensayo Mexicano del Siglo XX	Obl.	4		8	III	
120609	Seminario de Tesina	Obl.	4		8	III	120603, 120605 y Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL-----					80		

¹ La aprobación de la tesina equivale a la idónea comunicación de resultados del artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

En los trimestres I y II mínimo 8; normal y máximo 24; en el III mínimo 24 y normal y máximo 32.

VI. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: 2

VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA ESPECIALIZACIÓN

- 1) Normal: Tres trimestres
- 2) Máxima: Seis trimestres

VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

TRIMESTRE I	24
TRIMESTRE II	24
TRIMESTRE III	32

TOTAL	80

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX

Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios.

X. MODALIDADES DE OPERACIÓN

1. La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX se impartirá en un ciclo anual que se iniciará en el trimestre de otoño.
2. El programa estará apoyado en su operación por el Comité de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, formado por dos profesores del Departamento de Humanidades, un profesor externo (preferentemente de alguna institución con la que se tenga convenio de colaboración académica) y el Coordinador de la Especialización. Los dos profesores de la UAM y el profesor externo permanecerán en sus funciones 3 años. Serán propuestos por el Área de Literatura y, en su caso, ratificados por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El Coordinador de la Especialización será nombrado y removido por el Director de la División.
3. A partir de que el alumno seleccione su tema de tesina, contará con un asesor (Asesor de Tema) del cuerpo de profesores de la Especialización, experto en el tema elegido por el alumno, para que lo oriente y (o) aconseje en la selección de sus lecturas y enfoque elegido. El tema de la tesina deberá ser autorizado por el Asesor antes de que el alumno se inscriba en el tercer trimestre.
4. El alumno asistirá al Seminario de Tesina para aprender las formalidades de un texto bien escrito y mostrar los avances de su trabajo; así como también, se reunirá las veces necesarias con su Asesor de Tema para mejorar la calidad de su trabajo. Al término del Seminario, el alumno entregará su tesina en tres tantos; uno para el profesor del Seminario, otro para el Asesor de Tema y el último para el Archivo de la Especialización.
5. Antes de la semana para la entrega de las actas de evaluación, el Asesor de Tema y el profesor del Seminario de Tesina se reunirán después de haber leído la tesina del alumno para otorgar en consenso la calificación que corresponderá a la evaluación final del Seminario de Tesina.
6. Para que la tesina se apruebe es necesario que reúna los parámetros de calidad de un texto literario publicable. Las tesinas publicables se calificarán con MB o B.
7. Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, todas las unidades podrán impartirse en equipo, por dos o más profesores, los que estarán en estrecho contacto para dar coherencia a la continuidad del curso y hacer evaluaciones justas a los alumnos.
8. La Especialización funcionará como un sistema abierto a la evaluación continua, en un proceso de auto estudio (Kells, 1988), el que, además de las formas y procedimientos de evaluación establecidos en las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado de nuestra Universidad, deberá incluir el seguimiento en la carrera de los egresados y su desempeño profesional.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA
ESPECIALIZACION EN LITERATURA MEXICANA DEL
SIGLO XX**

Abril de 1993

Comisión de la Especialización:

Jorge López Medel, Coordinador

Gabriela Medina Wiechers, Asesora

Severino Salazar Muro, Jefe del Area de Literatura



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO

177

Índice

PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA ESPECIALIZACION EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX.	1
---	---

Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco.	3
División de Ciencias Sociales y Humanidades.	4
El Departamento de Humanidades.	5
Un curso en literatura mexicana.	6
Relevancia social y académica del plan y sus objetivos generales.	8

Literatura Hispánica

Literatura Mexicana

Creciente demanda de estudios superiores.	10
Pertinencia teórico-práctica de la estructura curricular del plan de estudios y sus objetivos.	12
La demanda social previsible que se generará para el plan de estudios a crear.	13
Prerrequisitos.	15
Oferta de planes similares en otras instituciones educativas de nivel superior.	17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO

Porqué Especialización en Literatura
Mexicana del siglo XX

Demandas específicas de sectores de la población .	20
Ocupación futura de los egresados del plan.	21
Egresados de planes similares	
Actividades futuras de los egresados.	22
Determinación de los recursos necesarios para desarrollar el plan	24
Recursos humanos del Departamento de Humanidades	
Personal académico	25
Personal administrativo de apoyo	29
Inversiones	
Inversiones directas	
Inversiones indirectas.	30
Programa de formación de personal académico	31
Gastos de operación	
Costos totales	32
El número de alumnos a atender y el egreso previsible	
Alternativas que pueden abrirse para aprovechar la infraestructura .	
Alternativas de financiamiento	33

ABIERTA AL TIEMPO
PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 148

Referencias 34

Apéndice A. 36



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

[Handwritten signature]

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 171

PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA ESPECIALIZACION EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX

Introducción

Esta propuesta contiene el diseño de una Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, que incluye su plan de estudios y los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje.

Las dos razones principales para ofrecer este curso de posgrado son: (1) la existencia de una vasta producción literaria en el siglo XX, época de grandes cambios políticos y sociales y que refleja la cultura mexicana actual, y (2) la ausencia de un curso similar que satisfaga la necesidad existente de profesionistas con conocimientos profundos de esta literatura en los sectores productivo y de servicios a nivel nacional. Por lo tanto, *la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX se enmarca dentro de los principios de la Misión Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.*

La Universidad Autónoma Metropolitana

A principios de los años setenta, los cambios sociales, económicos y culturales que había vivido nuestro país desde los años cuarenta, exigieron, entre otras cosas, transformar el sistema educativo nacional. Esta necesidad tuvo, entre otras respuestas, la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana en diciembre de 1973.

La Misión Institucional de la UAM para sus tres

*Unidades*¹ está expresada desde su fundación hace casi 20 años en el artículo 2 de su Ley Orgánica, donde se establece a través de los *tres objetivos generales* que han normado las funciones y el desarrollo de nuestra Universidad

- I. Impartir educación superior de licenciatura, maestría, doctorado y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
- II. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y
- III. Preservar y difundir la cultura. [Negritas nuestras.]²

El Consejo Académico de la UAM-A elaboró y aprobó el 29 de enero de 1993 el documento *Misión de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*, en el que se establecen los *objetivos específicos* y características particulares de nuestra Unidad. En su apartado de Docencia señala que *con respecto al nivel posgrado, se privilegian los programas terminales orientados a preparar cuadros de alto nivel, para que los egresados se incorporen, preferentemente, a los sectores productivo y de servicios*³, declaración a la cual se apegamos nuestra propuesta.

La necesidad de diseñar nuevos métodos de enseñanza y, al mismo tiempo, de desarrollar la investigación, tuvo como

¹ En Ciencias de la Educación, la *misión institucional* establece la función social de una universidad.

² Ley Orgánica. *Legislación*. Universidad Autónoma Metropolitana. Edición: Departamento de Publicaciones, mayo de 1992.

³ *Misión de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*. Documento, UAM-A, 1993.

consecuencia la creación de la estructura departamental y modular de nuestra Universidad, pionera en estos sistemas de aprendizaje e investigación en México.

Los requerimientos de una explosiva demanda estudiantil que rebasaba ya los 200 000 alumnos en 1970, concentrados en una ciudad de México en la que se acentuaba el proceso de metropolización, así como el dotar a la UAM de una estructura adecuada, determinaron el principio de "desconcentración funcional y administrativa" que caracteriza orgánicamente a nuestra Universidad. Se crearon así tres Unidades ubicadas en distintos puntos de la ciudad, para atender demandas de áreas diversas: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

La Universidad Autónoma Metropolitana inició sus actividades en 1974 con 35 licenciaturas y un solo posgrado, el Doctorado en Ciencias, que ofrecía la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa. Casi 19 años después, nuestra Universidad tiene 44 licenciaturas, 20 maestrías, dos doctorados y dos cursos de especialización. La división de Ciencias Sociales y Humanidades ofrece en las tres Unidades, seis maestrías y un doctorado.⁴

Azcapotzalco

La Unidad Azcapotzalco inició sus actividades el 11 de noviembre de 1974 con tres Divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), y Ciencias y Artes para

⁴ *Informe del Rector General 1990*, Anuario Estadístico, Universidad Autónoma Metropolitana, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, Departamento de Programación y Evaluación, febrero 1991.

el Diseño (CAD), con poco menos de mil estudiantes, de los cuales, alrededor del 70% se ubicó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En sus más de 18 años de trabajo, la UAM-A ha formado una sólida planta de profesores investigadores que ha atendido a la creciente población estudiantil y ha realizado, al mismo tiempo, investigación de alta calidad que ahora le permite avanzar hacia niveles de posgrado. En el trimestre 92-0, La Unidad Azcapotzalco acogió a 16 327 estudiantes, 5 839 de los cuales estudian en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.⁵ A nivel posgrado, nuestra Unidad tiene cuatro maestrías y una especialización. La División de CSH ofrece actualmente las maestrías en Economía y la de Planeación Metropolitana interdisciplinariamente con la División de CAD, y está en estudio la propuesta para una maestría en investigación historiográfica.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

La División de Ciencias Sociales y Humanidades atiende cuatro licenciaturas --Administración, Derecho, Economía y Sociología-- que son impartidas en gran medida por los cuatro Departamentos de igual denominación disciplinaria. El quinto Departamento, el de Humanidades, fue creado por acuerdo del Colegio Académico de nuestra Universidad, en el año de 1982, en reconocimiento al desarrollo que había alcanzado el Área de Redacción e Investigación Documental, cuya existencia se remontaba al inicio mismo de la

⁵ De acuerdo con los registros de la Dirección de Sistemas Escolares.

División, en 1974. Actualmente las División CBI recibe apoyo de nuestro Departamento a través de las UEA de Comunicación y Lenguas extranjeras (Alemán, Francés e Inglés); la División de CSH, con las de México, economía política y sociedad, y Redacción e investigación documental; y finalmente CAD, con Lenguas extranjeras.

Departamento de Humanidades

En 1982 pertenecían al Area de Redacción e Investigación Documental 20 profesores de tiempo completo, con estudios en Letras Hispánicas, Filosofía, Pedagogía e Historia. Ellos atendían, al igual que ahora, unidades de enseñanza aprendizaje ubicadas en el Tronco General de Asignaturas de las licenciaturas en Ciencias Sociales. A un año de su fundación, en 1983, el Departamento de Humanidades creció mediante la adscripción de los profesores de la Sección de Lenguas Extranjeras que pertenecía a la Coordinación de Extensión Universitaria. En cuanto a la investigación, el Departamento de Humanidades tiene tres áreas aprobadas por el Consejo Académico de la Unidad: (1) la de Literatura, desde fines de 1982, (2) la de Historia de México, en 1983, y (3) la de Estudios Interdisciplinarios de Cultura en México aprobada recientemente, en 1992.

Como se indica en el Catálogo General de la UAM de 1988, el Departamento de Humanidades de nuestra Unidad ha dirigido sus esfuerzos a promover la investigación y la reflexión humanística; a ofrecer cursos de actualización y a cumplir con su principal objetivo inicial, a través del enfoque interdisciplinario, característico de nuestro sistema de enseñanza.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO

La capacidad académica y profesional de los profesores del Departamento ha quedado demostrada con la producción y la publicación de sus investigaciones, su colaboración permanente en los principales medios de difusión de la cultura, los cursos de actualización que constantemente se han impartido, la elaboración de proyectos de posgrado y otras actividades.

A pesar del evidente nivel superior de sus recursos humanos, el Departamento de Humanidades, en una función exclusivamente de apoyo docente, no ha tenido la responsabilidad de ofrecer una licenciatura ni estudios de posgrado. Su cuerpo docente ha tenido desde hace varios años la inquietud de formular una propuesta como la que ahora nos ocupa.

Un curso en literatura mexicana

Desde la creación del Area de Literatura en 1982, se planteó la necesidad de un programa de literatura mexicana en el que se avanzaría a través de seminarios internos y proyectos colectivos. La ausencia a nivel nacional durante los años 80 de estudios superiores, esto es, licenciatura, maestría y doctorado en letras mexicanas, llevó a la preparación de un proyecto --de 1985 a 1988-- para una Licenciatura en Letras mexicanas. En la comisión para la formulación de este proyecto participaron los profesores Carlos Montemayor, Enrique López Aguilar y Sergio López Mena; a su vez, el Area de Literatura participó colectivamente en la elaboración del plan de estudios y los programas.

Desafortunadamente, la Licenciatura en Letras mexicanas no

pudo prosperar en ese momento pues la crisis económica provocó una contracción presupuestal que afectó a las instituciones de educación superior, incluida la nuestra. El contexto interno del desarrollo institucional tampoco favoreció la creación de una licenciatura.

El proyecto de ofrecer un programa docente en Letras mexicanas no fue abandonado sino adecuado a las nuevas circunstancias, razón por la cual una nueva comisión, integrada originalmente por los profesores Sandro Cohen, Carlos Gómez Carro, Antonio Marquet y Vicente Quirarte se encargó de iniciar un estudio para la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX. Actualmente, el proyecto está a cargo de una nueva comisión formada por Jorge López Medel, como coordinador y Severino Salazar Muro, como jefe del Área de Literatura, quienes han reelaborado la propuesta, el plan de estudio y los programas, con la asesoría de Gabriela Medina Wiechers.

Aunque el anteproyecto de la Especialización fue aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades desde el 25 de octubre de 1990, en lo que cabe, esta propuesta sigue el orden de los apartados del artículo 19 del Reglamento de Estudios de Posgrado, después de las reformas del 22 de abril de 1992, que se refieren a los requisitos para la presentación de los planes y programas de estudio.⁶

⁶ *Organo Informativo*, Vol. XIV, Suplemento Especial. Universidad Autónoma Metropolitana, 11 de mayo de 1992.

Relevancia social y académica del plan y de sus objetivos generales

Para entender el grado de especificidad del contenido de la Especialización que se propone, conviene ofrecer un panorama general de la Literatura Hispánica.

Literatura Hispánica

Las Letras españolas, las Letras mexicanas y las Letras iberoamericanas se encuentran incluidas en el concepto de Literatura hispánica. Por mucho tiempo las Letras mexicanas han sido estudiadas a niveles de licenciatura, maestría y doctorado como parte de la Literatura hispánica. No fue sino hasta muy recientemente, *en los últimos tres años*, cuando se consideró la mayoría de edad de la Literatura Mexicana como reflejo de una cultura independiente. Este es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se decidió que el título de su Maestría en Letras Hispánicas, pudiera darse como Maestría en Letras Mexicanas cuando la tesis versa sobre un autor o una corriente de la literatura mexicana.

Literatura Mexicana

La Literatura mexicana en español nació en el siglo XVI con las crónicas de los conquistadores. Los monjes, posteriormente, tradujeron gran parte de literatura prehispánica también. Cinco siglos de producción literaria han creado un rico acervo que es necesario estudiar como un campo importante del conocimiento del arte y las humanidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 178

La Literatura mexicana ha abarcado todos los géneros en los estilos y las corrientes de la tradición hispánica y universal. Así, a grandes rasgos, la expresión literaria nacional se puede describir en su comienzo --siglo XVI-- con los textos prehispánicos que se traducen al castellano. A lo largo de ese siglo figuran las crónicas de la conquista, la poesía y el teatro, géneros, estos dos últimos, que se extienden al siglo XVII, época en la que predomina el Barroco. Durante el siguiente siglo, el XVIII, se cultiva la narrativa, el teatro y la poesía, a veces ya en el umbral del Neoclasicismo. En el siglo XIX, colmado de transformaciones sociales que inician con la Independencia y culminan con la instauración de la República, la literatura se desplaza en una variedad de estilos y tendencias: el Neoclasicismo en la poesía y el teatro; el Romanticismo que permea todas las esferas de la escritura y permanece toda la centuria; el surgimiento y consolidación del Modernismo, movimiento netamente americano, y el comienzo del Realismo en la narrativa. Durante el siglo decimonónico se cultiva el ensayo, género de gran producción en el siglo XX.

La narrativa de éste, nuestro siglo, parte del Realismo, se manifiesta notablemente en la novela de la Revolución y prosigue con otras temáticas; el ensayo y la poesía reciben un nuevo aliento con la obra de los Contemporáneos y otros escritores de vanguardia en los años veinte y treinta, aunque hay extensiones de la poesía modernista. A fines de los cuarenta se traza una nueva línea en la narrativa, acorde con las técnicas innovadoras del momento artístico universal, tendencia que también se registra en la poesía y el ensayo, hito que continúa en los años cincuenta y se extiende hasta nuestros

días. En suma, cinco siglos de expresión literaria en los que es posible reconocer tanto la especificidad de lo mexicano como la tradición hispana y la universalidad.⁷

Creciente demanda de estudios superiores.

El programa para la modernización educativa 1989-1994 señala el explosivo crecimiento de la demanda de estudios superiores con el aumento de 207 mil estudiantes universitarios en 1970 a 710 mil en 1989; en dicho programa se reconoce el rezago de los planes de estudio y la necesidad de "Estimular la actualización de los planes de estudio y de los programas correspondientes . . . [y señala además que] en la modernización educativa, las universidades e institutos de educación superior aportan el componente innovador, mediante la educación de posgrado y la investigación humanística, científica y tecnológica".⁸ Es evidente que los cursos de posgrado deben abarcar las tres áreas de la investigación: humanidades, ciencias y tecnología.

La necesidad del estudio y evaluación crítica de la literatura nacional ha sido reconocida desde mediados del siglo pasado cuando se transformó nuestro sistema educativo. A partir del renacimiento literario y cultural que se logra en el siglo XIX, nuestra literatura alcanza un importante grado de madurez que le permite ser el germen de nuevos movimientos literarios latinoamericanos.

La Literatura mexicana siempre ha estado ligada

⁷ Martínez, J.L. *La expresión nacional*. Edit. Oasis: México, 1984; y *Literatura Mexicana del siglo XX, 1910-1949*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990. Tercera Serie de Lecturas Mexicanas, 29.

⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la modernización educativa 1989-1994*, México, 1989, p. 143.

estrechamente con el momento histórico, en particular la narrativa. Ejemplo de ello es la Novela de la Revolución Mexicana que logra plasmar las múltiples contradicciones sociales y el desenvolvimiento de éstas en la época posrevolucionaria. Por su parte los diversos movimientos poéticos expresan y van recreando nuestra sensibilidad y nuestra cultura desde entonces. La madurez social que se logra durante tres décadas, a partir de los años cuarenta, tiene --de manera no mecánica y a veces anticipando posibilidades y conflictos-- en la literatura y sus diversas vertientes, una de nuestras más ricas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La crisis estructural que caracteriza al desenvolvimiento de nuestra sociedad desde hace dos décadas encuentra un testimonio imprescindible en una explosiva, rica y variada producción literaria.

La Literatura Mexicana del Siglo XX:

- llena de la historia que vivieron nuestros abuelos y nuestros padres y la que estamos viviendo ahora mismo;
- de la que la generalidad de la gente conoce fragmentos;
- la que tienen que manejar y conocer a fondo todos nuestros intelectuales: periodistas, escritores, dramaturgos, críticos, poetas y ensayistas, quienes tuvieron que conocerla de una manera casi autodidáctica porque durante sus años escolares no había estudios formales de ella, y quienes a través de un estudio de investigación institucional se mostraron cien por ciento a favor de la creación de un posgrado en ella,

es la materia objeto de la especialización de esta propuesta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NÚM. 478

Pertinencia teórico-práctica de la estructura curricular del plan de estudios y sus objetivos.

El objetivo general del plan de estudios es:

Formar especialistas de alto nivel en Literatura mexicana del siglo XX mediante su participación activa en la adquisición de conocimientos profundos de esta literatura, y de conceptos de análisis y métodos de investigación utilizados en los estudios literarios, para que sean capaces de aplicarlos adecuadamente en su actividad como profesores de enseñanza media y superior e investigadores; y como articulistas, ensayistas, editores y profesionistas de las letras mexicanas de este siglo.

La realización de este objetivo contribuirá a: (1) el mejoramiento en la enseñanza de esta literatura a niveles medio y superior; (2) el incremento en la investigación de esta literatura, y (3) un aumento en la promoción y difusión del conocimiento en las letras mexicanas de este siglo en diversos campos de trabajo, tales como el periodismo, las editoriales y la radio.⁹

La estructura curricular del plan de estudios refleja este objetivo general de manera teórico-práctica a través ocho unidades de enseñanza-aprendizaje, todas ellas obligatorias, distribuidas en tres trimestres y que se impartirán una vez al año.

Al mismo tiempo que se ofrecen en el curso de especialización panoramas generales de la producción literaria mexicana de este siglo (narrativa, ensayo, poesía y teatro), se estudian y aplican las principales corrientes de la crítica literaria del siglo XX. Además de las lecturas de creación literaria de este siglo y la escritura de textos críticos sobre estas obras, el alumno desarrollará habilidades de exposición oral de ideas ajenas y las propias en presentaciones que

⁹ Plan de Estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, p. 1.

hará ante su profesor y compañeros en cada una de las unidades enseñanza-aprendizaje. Asimismo, desde el primer trimestre se aconsejará al alumno que empiece a considerar un tema de tesina y la perspectiva crítica con la que lo analizará, para que tenga el suficiente tiempo de incubación en el desarrollo de sus ideas. En el tercero y último trimestre, el alumno demostrará los conocimientos teórico-prácticos adquiridos al terminar su investigación y redactará una tesina en el Seminario de Tesina. Para la elaboración de la tesina el alumno contará con dos asesores: (1) uno de tema o contenido, que será un profesor versado en el tema elegido, y que puede ser el que haya dado el curso sobre ese tema (en poesía, narrativa, teatro o ensayo), y (2) otro, para las formalidades y procesos relativos a la elaboración de un texto crítico que será el profesor del Seminario de Tesina. La tesina se publicará en algún medio idóneo.

La demanda social previsible que se generará para el plan de estudios por crear.

Tanto en México como en EEUU existe una opinión general por parte de profesionistas de la literatura en cuanto a la necesidad de un reconocimiento de la Literatura mexicana como una literatura independiente de las Letras españolas y las iberoamericanas. Igual proceso tuvo que pasar la Literatura americana para independizarse de las Letras inglesas. Hasta 1989, no existía en México ningún programa de estudios superiores a nivel licenciatura, maestría o doctorado que versara exclusivamente sobre Literatura mexicana.

Con el fin de descubrir la opinión de personas versadas en literatura sobre la conveniencia de ofrecer un posgrado en Literatura

mexicana en la UAM, se llevó a cabo un preestudio de *investigación institucional*,¹⁰ realizado de 1988 a 1990. Para establecer la posibilidad de ofrecer tal posgrado, se tomó en cuenta la *misión institucional* de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como una encuesta en la que participaron expertos del país, de la UAM y externos, y del extranjero.¹¹

Para ese estudio se utilizó la técnica Delphi¹² que funciona a través de una encuesta con cuestionarios en varias vueltas y el análisis de las respuestas, hasta poder identificar los objetivos institucionales deseables. De 65 cuestionarios entregados a expertos en literatura, hubo 34 respuestas de 13 participantes externos y 21 internos. De los 13 externos, dos fueron profesores de la UNAM; siete, expertos en literatura que no trabajan para instituciones educativas; cuatro son doctores en Literatura hispánica y trabajan como profesores en universidades americanas. De los siete expertos externos que no trabajaban para instituciones educativas, dos eran

¹⁰ La UAM-A, en ese momento no contaba con una oficina que se dedicara a hacer estudios de investigación institucional.

¹¹ López Medel, J. *Prestudy for the development of a Master of Arts program in Mexican Literature at Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco campus*, Doctoral Dissertation, Columbia University, New York, 1990. UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI, 1990, 197 p.

¹² El método de la Técnica Delphi, propuesto por Weatherman y Swenson (1974), se ha usado con éxito para evaluar objetivos y prioridades institucionales. Las etapas de la técnica, expresadas por Chickering y otros (1977), son los siguientes: (1) se distribuye un cuestionario a una población muestra de la institución o a toda la comunidad universitaria. (2) Después de que las respuestas del primer cuestionario se analizan, se les da a los participantes un segundo cuestionario que contiene los porcentajes de los extremos, del 75 y el 25, y la media de las respuestas de los otros participantes. Para el segundo cuestionario, se requiere que los participantes reflexionen sobre sus respuestas previas y que expongan razones para cada una de ellas. (3) El mismo proceso se sigue para un tercer cuestionario en el que se proporciona a los participantes con la racional de sus respuestas 'desviadas'. (4) Se puede conducir cualquier número de vueltas subsecuentes para refinar la identificación de los objetivos o hasta llegar a un consenso.

críticos literarios en periódicos y revistas culturales; dos, escritores; un dramaturgo de reconocido prestigio; otro, editor de publicaciones literarias, y uno más, director de una institución cultural y coordinador del suplemento cultural de un prestigiado diario capitalino. Los 21 participantes internos eran profesores del Departamento de Humanidades de la UAM Azcapotzalco. Tal vez sea conveniente añadir que los 21 profesores internos, además de su carga docente, hacen investigación para escribir crítica y ensayo que se publica en periódicos y revistas culturales, dentro y fuera de la UAM; hay también narradores y poetas con obra publicada por la UAM o por editoriales privadas y gubernamentales. Hubo dos vueltas del cuestionario. En los resultados de la segunda vuelta, *a la pregunta de si creían que era válida la creación e implementación de un programa de posgrado exclusivamente en Literatura mexicana, el 100 % de los participantes respondió que sí.*

Prerrequisitos

Como se expresó en la introducción de esta propuesta, las personas que se dedican a la difusión y promoción de la cultura en México hacen mayormente crítica de obras de la Literatura mexicana del Siglo XX. Existen además personas que se dedican a este campo que no solamente no han estudiado Letras hispánicas, sino ni siquiera Letras. Hay críticos, escritores, poetas y jefes de instituciones culturales de carreras y disciplinas tan disímolas como periodismo, odontología, historia, arquitectura, derecho, filosofía y otras. Estas personas han, de alguna manera, actualizado sus conocimientos de

literatura mexicana de este siglo a través de la lectura como placer estético y por necesidad de cultivarse, y en la selección de textos se han visto influidos por la crítica y la comunicación personal. El curso que se propone, por su especificidad, profundidad y brevedad --tres trimestres que se pueden cubrir en un año--, resulta el satisfactor ideal de la necesidad de muchos profesionistas de la cultura y también de aquellos que aumentarán sus filas en el futuro.

En el preestudio anteriormente citado, con respecto a los prerequisites curriculares para solicitar los estudios, el 48 % de los participantes consideraron que el estudiante debía ostentar una licenciatura en humanidades; el 19 %, una licenciatura en alguna rama de la literatura y *el resto*, que no necesitaba poseer una licenciatura en humanidades siempre y cuando pudiera demostrar conocimientos literarios.¹³

Así pues, como prerequisites se establecen, además de los señalados en el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad, los siguientes:

- (1) El aspirante al curso de especialización deberá poseer el título de una licenciatura o grado superior en una de las ramas de la literatura.
- (2) Cuando el candidato posea una licenciatura o grado superior diferente a o anterior, sostendrá una entrevista con el Comité de la Especialización, el cual resolverá si el candidato posee los conocimientos

¹³ López Medel, op. cit

necesarios para cursar la Especialización. El Comité estará formado por tres profesores titulares del Area de Literatura,

- (3) Tomando en cuenta que la Especialización puede atraer estudiantes cuya lengua materna no sea el español, se establece como requisito el dominio de la lengua española. Para los hispanohablantes no es necesario poseer habilidades lingüísticas en otro idioma.
- (5) Presentar curriculum vitae.

Oferta de planes similares en otras instituciones educativas de nivel superior

Porqué Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX

Además de la ya mencionada importancia de nuestra literatura de este siglo, la creación de la Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX no tiene antecedentes académicos.

En todo el país *no hay Especializaciones* que incluyan la Literatura mexicana en sus programas. Existen siete maestrías y tres doctorados que en menor o mayor grado incluyen la Literatura mexicana en sus programas¹⁴.

¹⁴ La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM otorga la Maestría en Literatura Mexicana. Pero la Literatura mexicana es sólo una de tres opciones -llamadas oficialmente *áreas de concentración*-- de la Maestría en Letras Hispánicas. Las otras dos áreas de concentración son Literatura española y Literatura iberoamericana. *Así pues, lo que define el título que se otorga en la maestría es el tema de la tesis; si ésta versa sobre la obra de un autor o una corriente en las letras mexicanas, el título se dará como de Maestría en Literatura Mexicana; si el tema es de un autor o una corriente de las Letras españolas, el título se dará como de Maestría en Literatura Española. Esta innovación es reciente, ya que hasta hace dos años, el título se otorgaba en Literatura hispánica, concepto que abarca las tres áreas: Literatura española, Literatura iberoamericana y Literatura mexicana.*

De acuerdo al *Folleto Informativo* de la Facultad de Filosofía y Letras de la

UNAM, los objetivos de la maestría en la UNAM son "Preparar personal docente de alto nivel; dar formación en los métodos de investigación y desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa, técnica o metodológica". Los requisitos de ingreso son poseer una licenciatura; aprobar concurso de selección, y presentar un examen de traducción de dos idiomas. El aspirante al grado debe acreditar: dos seminarios de investigación y tesis; tres seminarios monográficos y cuatro cursos monográficos, en el marco de un plan de estudios que se cubre en tres semestres.

Para poder tener una referencia sobre el contenido de los cursos en Literatura mexicana, y ver que existen equivalentes en cada área de concentración, se proporciona el nombre de los cursos en Literatura iberoamericana. El área de concentración en Literatura iberoamericana de la Maestría en Letras Hispánicas ofrece cuatro seminarios de investigación y tesis: de Narrativa iberoamericana, de Crítica dramática y de Crítica literaria; cuatro seminarios monográficos: tres de Lectura de Textos (en poesía, narrativa y teatro) y uno de Estilística; y trece cursos monográficos: Literatura iberoamericana de los siglos XVI y XVII (I y II); España e Iberoamérica de los siglos XVII y XVIII (literatura comparada II) Góngora y su influencia en la literatura en lengua española hasta nuestros días I y II; Historia de las ideas en Hispanoamérica I y II, Historia del arte iberoamericano I y II, El Cuento en las literaturas hispánicas I y II, y Literatura dramática iberoamericana.

La concentración en Literatura mexicana ofrece dos seminarios de investigación y tesis: de Literatura mexicana contemporánea y de Crítica literaria; seis seminarios monográficos de Literatura mexicana: Literatura colonial, Cultura mexicana de los siglos XVIII y XIX, Cultura mexicana contemporánea, Lectura de textos, Literatura mexicana contemporánea y Estilística; quince cursos monográficos, doce de los cuales son iguales tanto para el área de concentración en Literatura iberoamericana, como para la de Literatura mexicana. Esta concentración ofrece dos cursos de Literatura mexicana contemporánea, I y II, y sustituye el curso de Literatura dramática iberoamericana por el de Literatura dramática mexicana.

Es necesario hacer notar que el área de concentración en Literatura mexicana incluye en el estudio de la Literatura colonial y del siglo XIX a España, Iberoamérica y México, y que *de los veintidós cursos diversos que se ofrecen al alumno para que formule su plan de estudios, sólo cinco de ellos se refieren a la Literatura mexicana contemporánea, que incluye el siglo XX.*

En provincia existen las siguientes maestrías que incluyen de alguna manera la Literatura mexicana en sus estudios:

- | | | |
|----|---|--|
| 1. | UAEM, en el Edo. de México | -Estudios literarios |
| 2. | UANL, en Nuevo León | -Letras españolas. |
| 3. | UAG, en Guadalajara | -Literatura española e hispanoamericana. |
| 4. | La Escuela Normal, en Tamaulipas. | -Lengua y literatura españolas. |
| 5. | Instituto de Investigaciones, en Xalapa, Ver. | -Literatura hispanoamericana. |

Para ejemplificar la mínima inclusión de la Literatura mexicana en estos estudios, podemos citar que en el caso de la Maestría en Letras Españolas de la UANL, de las dieciséis materias del plan de estudios sólo hay una de

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 148

El único posgrado en Literatura mexicana citado por la ANUIES es una maestría en la UNAM, y este programa no profundiza en el estudio de esta literatura en el siglo XX.¹⁵ De lo expuesto, se puede apreciar que la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX que se propone, no duplica ningún esfuerzo actual.

Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, los niveles de posgrado que hoy adquieren un

Literatura mexicana y otra de Literatura hispanoamericana contemporánea. En el caso de la Maestría en Literatura Española e Hispanoamericana de la UAG, de las dieciséis materias obligatorias que ofrece sólo hay una de Literatura hispanoamericana: Modernismo y literatura contemporánea, y de sus nueve materias optativas, sólo existe un curso de Literatura contemporánea: La novela hispanoamericana contemporánea.

A nivel de doctorado existen tres programas: el Doctorado en Letras de la UNAM; el Doctorado en Literatura Hispánica del Colegio de México, y el Doctorado en Letras Modernas de la Universidad Iberoamericana. Se discuten a continuación los planes de estudio de los dos primeros.

A nivel doctorado, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM ofrece un Doctorado en Letras que se divide en: Letras clásicas, Letras inglesas y Letras hispánicas. Este último, con las mismas áreas de concentración que existen a nivel maestría; a saber: Literatura española, Literatura iberoamericana y Literatura mexicana. Sin embargo, a diferencia del nivel maestría, en el doctorado, sin importar en qué área de las letras se haga la tesis, el grado que se otorga se denomina "Doctor en Letras".

En el Doctorado en Letras de la UNAM se deben cursar cuatro seminarios de investigación y tesis, y cuatro seminarios o cursos monográficos en un lapso de cuatro semestres.

La Concentración en Literatura Mexicana del Doctorado en Letras Hispánicas tiene las siguientes asignaturas: Seminario de investigación y tesis de Literatura mexicana contemporánea; cinco seminarios monográficos de: Literatura mexicana, Literatura colonial, Cultura mexicana de los siglos XVIII y XIX, Cultura mexicana contemporánea, y Lectura de textos de Literatura mexicana contemporánea. Tres cursos monográficos, dos de Literatura mexicana contemporánea (I y II) y otro de Literatura dramática mexicana. En total sólo cuatro cursos de Literatura mexicana contemporánea, y no es obligatorio llevarlos todos.

El Doctorado en Literatura Hispánica que ofrece el Colegio de México propone dieciocho cursos y seminarios obligatorios y dos seminarios optativos. De los cursos obligatorios, hay uno de Literatura mexicana y dos de Literatura hispanoamericana, y en los seminarios optativos se encuentran los de Literatura mexicana colonial, moderna y contemporánea. En este plan de estudios se encuentra un solo curso, el Seminario en Literatura mexicana contemporánea.

¹⁵ ANUIES. *Anuario Estadístico 1991*: posgrado/ [Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior]. --México: ANUIES, 1991.

puesto relevante para convertirse en el eje de la excelencia son: la especialización, la maestría y el doctorado.

La especialización tiene como objetivo:

... el *mejoramiento* académico del *personal docente* como profesional. Ofrece una *profundización en el campo restringido de una disciplina* y capacita para la adaptación de *métodos y técnicas* particulares a problemas específicos que se generen en esa disciplina.¹⁶ [Cursivas nuestras.]

El Reglamento de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad establece en su artículo 15:

Los estudios de *especialización* que imparta la Universidad tendrán como objetivos:

- I Proporcionar a los alumnos conocimientos específicos que les permitan *profundizar* en el estudio y en el análisis de problemas de carácter científico, tecnológico, *humanístico* o artístico; y
- II Los que concretamente señalen el plan y programas de estudio. [Cursivas nuestras.]

Puesto que el curso de posgrado que se propone tiene como propósito formar especialistas que conozcan a *profundidad la literatura mexicana circunscrita al siglo XX*, el tipo de curso de posgrado que cumple con estas características es la especialización.

El mismo reglamento en su artículo 23 dice a la letra:

Los planes de estudio de posgrado tendrán un *número de créditos mínimo de 80 para la especialización*, 160 para la maestría y 360 para el doctorado. [Cursivas nuestras.]

Demandas específicas de sectores de la población

A pesar de que actualmente la Literatura mexicana del siglo XX

¹⁶ Barrón Toledo, J. "Características del posgrado en México", *El desarrollo del posgrado en la educación superior*. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, SEP, ANUIES, México, 1982, pp.9-10.

está incluida en los programas de estudio en los niveles medio y superior, no hay cursos que preparen profesionistas en el estudio *profundo* de esta literatura y *enfocado al siglo XX*. Los profesionistas que se dedican a la docencia de la Literatura mexicana, necesitan mejorar académicamente en esta área.

Por otro lado, existen personas que se dedican en este momento a la creación, difusión y promoción de la cultura, a saber: periodistas, escritores, dramaturgos, críticos, poetas, ensayistas, editorialistas y directores de publicaciones culturales, que no han estudiado de una manera formal ni panorámica la expresión literaria del siglo XX, por lo que de hecho existen huecos en su saber. Para estas personas, poder adquirir conocimientos y conceptos de análisis y métodos de investigación en sólo tres trimestres resulta una oportunidad difícil de soslayar.

De la misma manera existen personas jóvenes que ocuparán los puestos de los profesionistas enunciados en los dos párrafos anteriores, egresados de programas de literatura donde no se completó el estudio de las letras mexicanas contemporáneas, para quienes este programa ofrecerá la oportunidad de ampliar y profundizar en sus conocimientos literarios.

Ocupación futura de los egresados del plan

Egresados de planes similares

Por lo que respecta a la ocupación de los egresados, es necesario referirnos al único plan de estudios de posgrado con concentración en la Literatura mexicana de la Maestría en Literatura Mexicana de la

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Hablaremos de sus egresados a pesar de que existen grandes diferencias entre este programa y nuestra Especialización. Las diferencias son:

- (1) la maestría y la especialización tienen objetivos académicos diferentes;
- (2) la maestría de la UNAM no se circunscribe al siglo XX, y
- (3) el programa que sigue el egresado como maestro en Literatura Mexicana es el de Letras Hispánicas con tres áreas de concentración (Letras españolas, iberoamericanas y mexicanas). Lo que da naturaleza al título otorgado es el tema de la tesis; si ésta versa sobre un autor o una corriente de la Literatura mexicana, el título es de Maestría en Letras Mexicanas.

De acuerdo a las estadísticas que proporciona la ANUIES, en esta maestría existen siete alumnos de primer ingreso, un total de 23 alumnos inscritos, y tres egresados.¹⁷ Dos de los egresados, con tesis en Literatura mexicana del siglo XX, son profesores-investigadores en el Area de Literatura del Departamento de Humanidades de la UAM-A. La tercera egresada es una profesora a nivel posgrado en la UNAM.

Actividades futuras de los egresados

El preestudio multimencionado, en el que participaron 34 expertos en literatura¹⁸, incluyó una pregunta que se refería al

¹⁷ ANUIES, op. cit.

¹⁸ López Medel, op. cit.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 148

propósito principal de los estudiantes que siguieran este programa. Al cuestionárseles cuáles consideraban serían los objetivos principales del alumno que siguiera este curso, los porcentajes de las respuestas fueron los siguientes:

- 00% a) Mayor preparación por gusto personal.
- 23 % b) Mayor preparación de profesores de literatura mexicana de nivel Secundaria y Preparatoria.
- 88 % c) Mayor preparación de profesores de Literatura mexicana de nivel universitario.
- 17% d) Preparar profesionistas para puestos culturales en el gobierno.
- 06% e) Preparar profesionistas para puestos en librerías y (o) editoriales.
- 12% f) Preparar autores de literatura mexicana.
- 76 % g) Preparar investigadores.
- 29 % h) Preparar críticos.
- 23% i) Como preparación para continuar estudios en forma autónoma.¹⁹ [Negritas nuestras.]

Es conveniente subrayar que los participantes podían marcar más de una opción, elemento que explica porqué los porcentajes no se ajustan a la suma del 100%. De acuerdo a los resultados, podemos apreciar que el 88% de los encuestados opinaron que este posgrado serviría principalmente para preparar profesores universitarios de Literatura mexicana, y un 76% consideraron que de la misma forma la preparación de investigadores sería un propósito de suma importancia. En mucho menor escala, un tercer propósito sería la preparación de críticos de literatura mexicana. En igual nivel de importancia seguiría la preparación de profesores para Secundaria y Preparatoria y como preparación para el estudio posterior de manera independiente.

1.4.3 Como otras posibilidades de trabajo para los egresados de la]

¹⁹ López Medel, op. cit.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO

Especialización se puede mencionar, asimismo, puestos en instituciones culturales gubernamentales y en editoriales.

Determinación de los recursos necesarios para desarrollar el plan

Recursos humanos del Departamento de Humanidades.

El Area de Literatura cuenta con una planta profesional de alto nivel académico cuyos integrantes trabajan en la docencia, la investigación, la creación y la difusión cultural. Prueba de ello es que el Area ha organizado varios seminarios sobre distintos aspectos del quehacer literario del país, entre los que destacan el dedicado al Modernismo y el que trabajó sobre el rescate de textos antiguos para su edición crítica.

La UAM-A, a través del Area de Literatura, también ha fungido como un foro para ciclos de conferencias, lecturas, diálogos con escritores y mesas redondas; asimismo ha invitado a profesores visitantes para que dicten conferencias, tanto para los miembros del Area como para la comunidad universitaria en general. De esta manera puede notarse una diversificación de actividades por parte de los profesores-investigadores integrados al Area. Se ha combinado la labor docente con la elaboración de investigaciones serias de primer orden, que han merecido ser publicadas en las editoriales más prestigiadas del país y han recibido importantes premios literarios.²⁰ Entre estos dos polos no debe olvidarse los

²⁰ Los seis premios obtenidos por miembros del Area de Literatura son: (1) El Premio Villaurrutia 1977, que es el nacional de poesía, (2) el Premio Nacional de Literatura Juan Rulfo a Primera Novela 1984; (3) el Premio Nacional de Ensayo Malcolm Lowry 1987; (4) el Premio Homenaje a J.A. Pagaza

puntos medios, igualmente importantes, que se ubican en el terreno de la divulgación de la cultura nacional, y que son la reseña, la nota, el artículo, la crónica, las entrevistas, las traducciones de textos críticos y de creación, y las polémicas y el ensayo literarios que aparecen regularmente en los principales diarios y revistas culturales.

Personal académico y administrativo

Entre los profesores que forman la planta de profesores base para impartir las UEA, coordinar y evaluar la Especialización, todos definitivos y de tiempo completo, se encuentran: tres doctores, dos pasantes de doctorado y tres candidatos al doctorado, o doctorandos²¹, cuyo trabajo académico en: docencia, investigación, creación, difusión y promoción de la cultura y servicio a nuestra Universidad les ha llevado a las siguientes categorías:

1. Cohen, Sandro: Titular C, licenciado en Lengua y literatura hispánicas, maestro en Lengua y literatura hispánicas, y pasante de *doctorado* en Letras.
2. Díaz Arciniega, Víctor: Titular C con monto adicional, licenciado en Ciencias de la comunicación y pasante de *doctorado* en Letras hispánicas.
3. López Medel, Jorge: Titular C, maestro en Enseñanza de idiomas (MAT: Master of Arts in Teaching), maestro en

1991, de ensayo; (5) El Premio Nacional de Ensayo José Revueltas 1991, y (6) el Premio Nacional de Ensayo José Revueltas 1992.

²¹ Se estima que cuando menos dos de los candidatos al doctorado habrán terminado sus estudios antes de que empiece a funcionar la Especialización.

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 148

Lingüística aplicada (MA in Applied Linguistics y Ed. M in Applied Linguistics), maestro en Educación (MA in Education) y *doctor* en Educación universitaria (Ed. D in Higher Education).

4. Marquet, Antonio: Titular C con monto adicional, licenciado en Lengua y literatura hispánicas, maestro en Literatura comparada, 75% de los créditos de la maestría en Estudios del Medio Oriente, pasante de la maestría en Teoría psicoanalítica, pasante de *doctorado* en Estudios románicos y *doctorando* en Letras.
5. Mata, Oscar: Titular C con monto adicional, licenciado en Lengua y literaturas hispánicas, maestro en Letras mexicanas y *doctorando* en Letras.
6. Ramírez, Edelmira: Titular C, licenciada en Lengua y literatura hispánicas, maestra en Letras iberoamericanas y *doctora* en Letras.
7. Torres, Vicente Francisco, Titular A, licenciado en Lengua y lingüística hispánicas, maestro en Letras mexicanas y *doctorando* en Letras.
8. Villaseñor, Margarita, Titular C con dos montos adicionales, licenciada en Letras españolas, licenciada en Letras francesas, maestra en Letras españolas, *doctora* en Letras hispánicas, y *doctora* en Literatura comparada.

Los profesores numerados como 1, 2, 4, 5, y 7 están trabajando en sus tesis doctorales y se recibirán en un período que va de cuatro a 16 meses.

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 1718

Como asesores en la Especialización de fuera de nuestra Unidad Azcapotzalco hay cinco doctores en literatura, todos titulares de tiempo completo y definitivos, miembros del SNI, dos de la Unidad Iztapalapa de la UAM y tres de la UNAM.

Profesores del Departamento de Lingüística de la UAM-I:

1. Amezcua, José: Titular C, licenciado en Lengua y literatura hispánicas, con un profesorado del Instituto del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, y *doctor* en Lingüística y literatura (especialidad en literatura) del Colegio de México.
2. Domenella, Ana Rosa, Titular C, licenciada en Letras Modernas y Profesorado en Letras Modernas, ambos grados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y *doctora* en Letras hispánicas del Colegio de México.

Profesores de la UNAM, los tres con todos sus grados de la UNAM:

1. Díaz Ruiz, Ignacio, Titular A, licenciado en Letras hispánicas, maestro en Estudios Latinoamericanos (especialidad en literatura), y *doctor* en Estudios Latinoamericanos (especialidad en literatura). El doctor Díaz Ruiz es profesor del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y es el Coordinador del CECIDEL.
2. López Mena, Sergio, Titular A, licenciado en Lengua y

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESIÓN NUM. 178

literatura hispánicas, maestro en Letras mexicanas, y *doctor* en Letras. El doctor López Mena es profesor en el Doctorado del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM y es miembro del SNI, nivel 1.

3. Paredes, Alberto, Titular A, licenciado en Lengua y literatura hispánicas, maestro en Letras iberoamericanas, y *doctor* en Letras. El doctor Paredes es profesor del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y es miembro del SNI, nivel 1.

Además de la planta base de profesores y el coordinador, existe un grupo de profesores altamente calificados, todos definitivos y de tiempo completo, a cuyo cargo pueden estar UEA en caso necesario.²²

²² La lista de profesores calificados para cubrir las UEA de la especialización incluye a:

1. Arteta, Begoña: Titular C, licenciada en Historia y maestra en Letras hispánicas. Ensayista, crítica, narradora y traductora.
2. Algaba, Leticia: Titular C, licenciada en Letras españolas y pasante de maestría en Letras iberoamericanas. Ensayista y crítica.
3. Conde Ortega José Francisco: Titular C con monto adicional, licenciado en Letras hispánicas. Ensayista, crítico, poeta y colaborador prestigiado en varios diarios culturales.
4. Herrera, Alejandra: Titular A, licenciada en Filosofía y 50% créditos de maestría en Literatura mexicana. Ensayista.
5. Jeannet, Frédéric Yves, Titular B, licenciado en Lengua y literatura inglesas, maestro en Literatura comparada y doctorando en Literatura comparada.
5. López Aguilar, Enrique: Titular B, licenciado en Letras hispanoamericanas y pasante de maestría en Letras mexicanas. Poeta, narrador y ensayista reconocido.
6. Medina, Gabriela: Asociada D, licenciada en Lengua y literatura hispánicas y pasante de maestría en Literatura mexicana. Ensayista.
7. Rivas Iturralde Vladimiro: Titular C, licenciado en Pedagogía y especialista en Lingüística. Ensayista y narrador con reconocimiento internacional.
8. Rodríguez, Joaquina: Titular B, licenciada en Letras hispánicas y

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESIÓN NUM. 178

El nivel de actividad académica y profesional tanto de los profesores que forman la planta de profesores base como los de apoyo a la Especialización está demostrado por el alto número de éstos que tienen premios y distinciones, becas a la permanencia y estímulos a la docencia y la investigación en nuestra Universidad (ver anexo A, pp. 36-37).

Personal administrativo de apoyo al plan

La secretaria del Area de Literatura puede auxiliar en las primeras etapas del desarrollo de la especialización. Sin embargo, sería deseable crear una plaza para una secretaria que se dedicara exclusivamente a los trabajos administrativos de la especialización.

Inversiones

En este sentido, todos los gastos de operación que se generen serán presupuestados y programados anualmente en el Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Inversiones directas

Se necesitan:

-
- | | |
|-----|--|
| | estudios de maestría en Literatura iberoamericana. Narradora y ensayista. |
| 9. | Salazar, Severino: Titular C con monto adicional, licenciado en Letras modernas y pasante de maestría en Literatura comparada. Narrador y ensayista con reconocimiento nacional e internacional. |
| 10. | Valero, Vida: Titular B, licenciada en Letras modernas y pasante de maestría en Psicolingüística. Poeta y ensayista. |

- (1) Dos locales, cubículos que sirvan para la coordinación y la secretaria de la Especialización, con el mobiliario idóneo, es decir, escritorios, archiveros y una máquina de escribir.
No es necesario modificar instalaciones para las clases de las UEA de teoría. Sin embargo, para el seminario de tesina, sería conveniente utilizar una sala con una mesa larga que permita una mejor comunicación entre los participantes y el desempeño de las actividades pertinentes a los seminarios.
- (2) Una plaza de secretaria para la Coordinación de la Especialización como personal administrativo de apoyo al plan.
- (3) Equipo de apoyo: una computadora personal McIntosh con impresora laser, para uso de la coordinación, la secretaria y los profesores de la Especialización.
- (4) Papelería y materiales de oficina.

Inversiones indirectas

Aunque ya existe en la biblioteca de la Unidad gran parte de la bibliografía de los programas de la Especialización, sería necesario adquirir los que faltan, que son menos del 50%. Es, por tanto, conveniente la inversión en libros de literatura mexicana del siglo XX en la biblioteca de la Unidad.

Haría falta anunciar la apertura de la Especialización a través de medios idóneos. Asimismo, sería conveniente imprimir carteles y folletos con la información sucinta de la Especialización para captar alumnos de otras entidades federativas y del extranjero.

Programa de formación de personal académico

Además de la formación que se lleva a cabo individualmente, a través de estudios de posgrado durante los años sabáticos, existe el programa de formación del personal académico de la Universidad Autónoma Metropolitana cuyas disposiciones generales, las del otorgamiento de becas y las que regulan su funcionamiento, se encuentran especificadas en el Reglamento de Becas del Personal Académico, para aquellos profesores que deseen continuar sus estudios de posgrado, preferentemente de maestría y doctorado.

Hay también un programa de formación académica continua a cargo del Área de Literatura. Este programa toma forma mediante seminarios sobre literatura y docencia, con los mismos profesores y profesores visitantes.

Gastos de operación

Aunque se cuenta con una plantilla de profesores sobradamente calificada para impartir las unidades de enseñanza aprendizaje y proporcionar asesoría en el seminario de tesina en la Unidad Azcapotzalco y con la asesoría de dos profesores de la Unidad Iztapalapa, para cumplir con el apartado 1.6 de las Políticas Operacionales sobre el Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado, ha sido necesario invitar tres asesores externos de la UNAM a participar en este curso de posgrado. Sería deseable que hubiera presupuesto para pagar las asesorías de estos tres profesores. Se considera que la cantidad correspondiente a ocho salarios mínimos por asesoría que conduzca a

LA ADIERTA AL TIEMPO
PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 148

tesina concluida es la justa. Cada asesor externo podría atender a dos alumnos anualmente, por lo que convendría presupuestar hasta 48 salarios mínimos por año para esta actividad académica.

Costos totales

Una plaza de secretaria para la Coordinación de la Especialización para apoyo administrativo a razón de aproximadamente 60 salarios mínimos, el pago de asesorías a profesores externos de hasta 48 salarios, más gastos para el equipo de apoyo y para papelería y materiales de oficina dan un total aproximado de 120 salarios mínimos anuales deseables mas no indispensables.

El número de alumnos por atender y el egreso previsible

Se considera que el número ideal de alumnos por atender sería de 20. En virtud de que el plan de estudios de la Especialización está diseñado para que tenga éxito, el egreso previsible es de 20 alumnos anualmente.

Alternativas que pueden abrirse para aprovechar la infraestructura

A futuro, para aprovechar la infraestructura creada por la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, se podría pensar en ofrecer otros estudios de posgrado, tales como maestría y doctorado, en alguna de las áreas de la Literatura y la Lingüística en

que son versados los profesores investigadores del Departamento de Humanidades. Para ello sería necesario un estudio de investigación institucional que cumpliera con los apartados del artículo 2 de la Ley Orgánica de la UAM, en donde se consigna la misión institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, y con el documento Misión de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, aprobado por el Consejo Académico en su sesión 137, celebrada el 29 de enero de 1993.

Alternativas de financiamiento

Se considera que la Division de Ciencias Sociales y Humanidades está en posibilidades de cubrir los gastos de la Especialización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 178

Referencias

- Anuario Estadístico 1991: posgrado/* [Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior]. --México: ANUIES, 1991.
- Barrón Toledo, J. "Características del posgrado en México", *El desarrollo del posgrado en la educación superior*. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, SEP, ANUIES, México, 1982, pp. 9-10.
- Chickering, A. W., Halliburton, D., Bergquist, W.H. & Lindquist, J. *Developing a College Curriculum: A handbook for faculty & administrators*. Council for the Advancement of Small Colleges, 1977.
- Informe del Rector General 1990, Anuario Estadístico*, Universidad Autónoma Metropolitana, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, Departamento de Programación y Evaluación, Febrero 1991.
- Kells, H. R. *Self-Study Processes*. (c) 1988, American Council of Education and Macmillan Publishing Company, American Council of Education and Macmillan Publishing Company, 1988.
- Ley Orgánica en *Legislación*. Universidad Autónoma Metropolitana. Edición: Departamento de Publicaciones, mayo de 1992.
- Literatura Mexicana del siglo XX, 1910-1949*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990. Tercera Serie de Lecturas Mexicanas, 29.
- López Medel, J. *Prestudy for the development of a Master of Arts program in Mexican Literature at Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco campus*, Doctoral Dissertation, Columbia University, New York, 1990. UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI, 1990, 197 p.
- Martínez, José Luis. *La expresión nacional*. Edit. Oasis: México, 1984.
- Misión Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*, UAM-A, 1993. [Documento.]

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 148

Organo Informativo, Vol. XIV, Suplemento Especial. Universidad Autónoma Metropolitana, 11 de mayo de 1992.

Ortega Salazar, Sylvia, (Rectora). *Informe de Actividades de 1991*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, junio de 1992.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, México, 1989.

Propuesta para la creación de la carrera de Licenciado en Letras Mexicanas, Doc. Divisional, Depto. de Humanidades, UAM-A, 1988.

Reglamento de Estudios de Posgrado en *Legislación*. Universidad Autónoma Metropolitana. Edición: Departamento de Publicaciones, mayo de 1992.

UNAM, *Folleto Informativo*. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, UNAM, 1991.

Watherman, R. & Swenson, K, "Delphi Technique." In S.P. Hencley & J. R. Yates, *Futurism in Education*, Berkely, California: McCutchan Publishing Co., 1974.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 148

PRESENTADO AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 148

TOTALIDAD DE PROFESORES T.C. Y DEFINITIVOS EN UAM-A. DE BASE Y APOYO PARA LA ESPECIALIZACION

N O M B R E	Categ-Niv/Mnto Adcnl	Grado Max. Est.	Beca	Estím 92	Premios y Distinciones
1. Algaba, Leticia	Titular C	Pasante maestría	X	B	
2. Arteta, Begoña	Titular C	Maestra	X		
3. Cohen, Sandro	Titular C	Pasante doctorado	X	C	
4. Conde Ortega, F.	Titular C/X	Licenciado	X	C	P. Homenaje a J. A. Pagaza, Ensayo, Inst. Mexiquense C., UAM, UNAM, '91
5. Díaz Arciniega, V.	Titular C/ X	Pasante doctorado	X	C	Miembro del Jurado Calificador en el Concurso Libros Texto Gratuitos. SEP
6. Herrera, Alejandra	Titular C	Estudios maestría	X	B	
7. Jeannet, Frédéric	Titular B.	Doctorando	(Reciente T. C.)		
8. López Aguilar, E.	Titular C.	Pasante maestría	X	C	
9. López Medel, J.	Titular C.	Doctor	X	B	Mención Hon. Premio Int. Cuento La Guadalupeana y Gpo Ed. 7, 1993.
10. Marquet, Antonio	Titular C/X	Pasante doctorado	X	C	Miembro del S.N.I.
11. Mata, Oscar	Titular C/X	Doctorando	X	B	-P. Nal. Ensayo Malcolm Lowry 1987 -P. Nal. Ensayo J. Revueltas 1991
12. Medina, Gabriela	Asociada D	Pasante maestría	(Comisionada)		
13. Ramírez, Edelmira	Titular C	Doctora	X	C	Miembro del SNI
14. Rivas, Vladimiro	Titular C	Lic. y Especialista	X	C	
15. Rodríguez Joaquina	Titular B.	Estudios maestría	X	B	
16. Salazar, Severino	Titular C/ X	Pasante maestría	X	C	P. Nal. a 1a. Novela Juan Rulfo 1984
17. Torres, Vicente Fco.	Titular A.	Doctorando	X	B	P. Nal. Ensayo J. Revueltas 1992

APENDICE A.

TOTALIDAD DE PROFESORES T.C. Y DEFINITIVOS EN UAM-A. DE BASE Y APOYO PARA LA ESPECIALIZACION

N O M B R E	Categ-Niv/Mnto Adcni	Grado Max. Est.	Beca	Estím 92	Premios y Distinciones
18. Valero, Vida	Titular B.	Pasante maestría	X	B	
19. Villaseñor, Margarita	Titular C/XX	Doctora	X	C	P. Nal. de Poesía Villaurrutia 1977



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRESENTADO AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 178

PLAN

VIGENTE



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX
Diploma: Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

PLAN DE ESTUDIOS

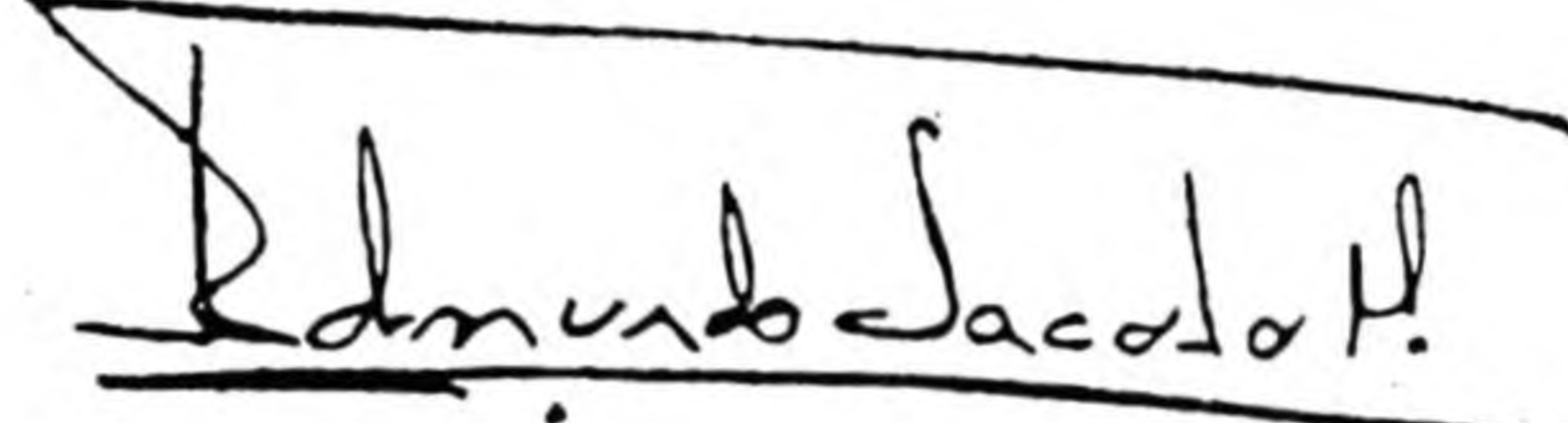
I. OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas de alto nivel en Literatura Mexicana del Siglo XX mediante su participación activa en la adquisición de conocimientos profundos de esta literatura, y de conceptos de análisis y métodos de investigación utilizados en los estudios literarios, para que sean capaces de aplicarlos adecuadamente en su actividad como profesores de enseñanza media y superior e investigadores; y como articulistas, ensayistas, editores y profesionistas de las letras mexicanas de este siglo.

La realización de este objetivo contribuirá a: (1) el mejoramiento en la enseñanza de esta literatura a niveles medio y superior; (2) el incremento en la investigación de esta literatura, y (3) un aumento en la promoción y difusión del conocimiento en las Letras mexicanas de este siglo en diversos campos de trabajo, tales como el periodismo, las editoriales, la radio y la televisión culturales.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos de esta especialización son que el alumno:


 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 223

3654

1. Se inicie en el estudio sistemático de la Literatura Mexicana del Siglo XX;
2. Actualice sus conocimientos de Literatura Mexicana del Siglo XX;
3. Conozca las principales tendencias en los diversos géneros de la Literatura Mexicana del Siglo XX;
4. Profundice en el análisis de obras literarias específicas representativas de autores y (o) corrientes fundamentales para la historia de la Literatura Mexicana del Siglo XX, y
5. Adquiera los conocimientos y habilidades necesarias en el mercado externo para presentar, oralmente o por escrito, el resultado de sus análisis en una forma coherente y objetiva.

III. ANTECEDENTES ACADEMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso:

Como prerrequisitos se establecen, además de los señalados en el artículo 5, fracción VI, inciso a), del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, los siguientes:

Preselección.

1. El aspirante al curso de especialización deberá poseer el título de licenciatura o grado superior en letras en cualquiera de sus áreas.
2. Cuando el candidato posea una licenciatura o grado superior diferente a lo expresado en el apartado anterior, sostendrá una entrevista con el Comité de Admisiones de la Especialización quien resolverá si el candidato tiene las características académicas necesarias para cursar la Especialización.

Los criterios a tomarse en cuenta para determinar las características deseables en el candidato son los siguientes:

- Qué conocimientos literarios posee.
- Si escribe.
- Si publica.
- Dónde publica.

El Comité estará formado por tres profesores titulares del Area de Literatura.

3. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Especialización.



Edmundo Jacinto H.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 223

4. Se establece como requisito acreditar ante el Comité de Admisiones de la Especialización el dominio de la lengua española, tomando en cuenta que la Especialización puede atraer a estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español.
5. Presentar *curriculum vitae*.

Selección.

Los candidatos preseleccionados sostendrán una entrevista con el Comité de Admisiones, el cual decidirá quiénes pueden inscribirse.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL UNICO.

a) Objetivo:

La estructura curricular de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX está constituida por ocho unidades de enseñanza aprendizaje, todas ellas obligatorias, distribuidas en tres trimestres y que serán ofrecidas una vez al año. Al mismo tiempo que se ofrecen en el curso de Especialización panoramas generales de la producción literaria mexicana de este siglo (poesía, narrativa, teatro y ensayo), se estudian las principales corrientes de la crítica literaria del siglo XX con el fin de proporcionar al alumno las herramientas teóricas necesarias para la reflexión sobre la literatura. Durante el primer y segundo trimestres, el alumno seleccionará un tema de su tesina de entre alguno de los géneros literarios objeto de sus cursos y el marco teórico con el que lo analizará, para darse tiempo a realizar un estudio profundo de su propuesta. Como requisito de inscripción para el tercer trimestre, el alumno deberá haber aprobado la UEA Crítica Literaria y tener autorizado su proyecto de investigación por el Asesor del Tema (ver 2,3 y 4 de las Modalidades de Operación, parte X). En el tercer y último trimestre, en el Seminario de Tesina¹, el alumno aplicará y demostrará los conocimientos adquiridos en los dos primeros trimestres en los cursos teóricos, así como en los prácticos del mismo seminario, al terminar su investigación y redactar una tesina publicable.

b) Créditos: 80

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

¹ La aprobación de la Tesina equivale a la Idónea Comunicación de Resultados del artículo 79, fracción II del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 223

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
120610	Poesía Mexicana del Siglo XX I	Obl.	4		8	I	
120602	Narrativa Mexicana del Siglo XX I	Obl.	4		8	I	
120612	Crítica Literaria	Obl.	4		8	I	
120604	Narrativa Mexicana del Siglo XX II	Obl.	4		8	II	
120611	Poesía Mexicana del Siglo XX II	Obl.	4		8	II	
120606	Teatro Mexicano del Siglo XX	Obl.	4		8	II	
120607	Ensayo Mexicano del Siglo XX	Obl.	4		8	III	
120609	Seminario de Tesina	Obl.	4	16	24	III	Autorización
TOTAL DE CREDITOS EN ESTE NIVEL					80		

V. NUMERO MINIMO, NORMAL Y MAXIMO DE CREDITOS QUE DEBERAN CURSARSE POR TRIMESTRE

En los trimestres I y II mínimo 8; normal y máximo 24; en el III mínimo 24 y normal y máximo 32.

VI. NUMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: 2

VII. DURACION PREVISTA PARA LA ESPECIALIZACION

Normal: Tres trimestres

Máxima: Seis trimestres

VIII. DISTRIBUCION DE CREDITOS

TRIMESTRE I 24
TRIMESTRE II 24
TRIMESTRE III 32



Edmundo Saco H.
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 223

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX

Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios.

X. MODALIDADES DE OPERACION

1. La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX se impartirá en un ciclo anual que se iniciará en el trimestre de otoño.
2. A partir de que el alumno seleccione su tema de tesina, contará con un asesor (Asesor de Tema) del cuerpo de profesores de la Especialización, experto en el tema elegido por el alumno, para que lo oriente y (o) aconseje en la selección de sus lecturas y enfoque elegido. El tema de la tesina deberá ser autorizado por el Asesor antes de que el alumno se inscriba en el tercer trimestre.
3. El alumno asistirá al Seminario de Tesina para aprender las formalidades de un texto bien escrito y mostrar los avances de su trabajo; así también, se reunirá las veces necesarias con su Asesor de Tema para mejorar la calidad de su trabajo. Al término del Seminario, el alumno entregará su tesina en tres tantos; uno para el profesor del Seminario, otro para el Asesor de Tema y el último para el Archivo de la Especialización.
4. Antes de la semana para la entrega de las actas de evaluación, el Asesor de Tema y el profesor del Seminario de Tesina se reunirán después de haber leído la tesina del alumno para otorgar en consenso la calificación que corresponderá a la evaluación final del Seminario de Tesina.
5. Para que la tesina se apruebe es necesario que reúna los parámetros de calidad de un texto literario publicable. Las tesinas publicables se calificarán con MB o B.
6. Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, todas las unidades podrán impartirse en equipo, por dos o más profesores, los que estarán en estrecho contacto para dar coherencia a la continuidad del curso y hacer evaluaciones justas a los alumnos.
7. La Especialización funcionará como un sistema abierto a la evaluación continua, en un proceso de auto estudio (Kells, 1988), el que, además de las formas y procedimientos de evaluación establecidos en las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado de nuestra Universidad, deberá incluir el seguimiento en la carrera de los egresados y su desempeño profesional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 223

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

**OBSERVACIONES DEL
SECRETARIO Y ABOGADO
GENERAL DE LA UAM**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Mayo 31, 2006

A.G.0189.06

Mtro. Gerardo González Ascencio
Secretario Académico de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Azcapotzalco
Presente

En atención a su oficio DCSH/AZC.0390/06, mediante el cual solicita observaciones sobre la propuesta de adecuación al plan de estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, le comento:

En la Justificación se indica que los miembros del Comité de la Especialización permanecerán en sus funciones 3 años; sin embargo, en caso de que se pretenda adoptar esta modalidad, para que sea de carácter obligatorio tendrá que incluirse en el plan de estudios, por ser éste el documento que es aprobado por el Consejo Divisional. Cabe señalar que este criterio no sería aplicable al coordinador de estudios, en virtud de que corresponde al director de división nombrar y remover a dicha instancia de apoyo, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción X del Reglamento Orgánico.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"

Lic. Braulio Ramírez Reynoso
Abogado General

c.c.p. Lic. J. Rodrigo Serrano Vásquez. Director de Legislación Universitaria.
O.T. 1014.

DTM/mgnc

ABOGADO GENERAL

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan,
México, D.F., C.P. 14387, Tels.: 54-83-41-80 y 54-83-41-81 Fax: 54-83-41-84



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SG.2522.05

29 de mayo de 2006

MTRO. GERARDO GONZALEZ ASCENCIO

Secretario Académico de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

En respuesta al DCSH/AZC.0389/06, le informo que la Dirección de Sistemas Escolares revisó la propuesta de Adecuación al Plan de Estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, adjunto los comentarios técnico administrativos correspondientes, se anexa oficio DSE.494.2006.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario General

Anexo: DSE.494.2006

SECRETARÍA GENERAL

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan, CP 14387 México, DF
Tels. 5483-5649, 5483-5650, 5483-5652, 5483-5653 y 5483-5671 Fax: 5603-1859 sg@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DSE.494.2006

Mayo 29, 2006

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E

En respuesta a su **SG.2382.2006**, relacionado con la propuesta de Adecuación al plan de estudios de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco, adjunto los comentarios técnico administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
Director de Sistemas Escolares

c.c.p. Mtro. Mario Gutiérrez Moncada.- Jefe del Departamento de Registro Académico.

Expediente

smb

DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
Departamento de Registro Académico

Problemas de Calidad de la Educación Superior, 2006, No. 1, pp. 1-10. Disponible en: <http://www.cesga.unam.mx/revistas/revista1/revista1.htm>

EL PRESENTE ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX, DIVISIÓN DE CSH, UNIDAD AZCAPOTZALCO, SE HA REALIZADO CONSIDERANDO EL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LOS CRITERIOS DE CARÁCTER TÉCNICO ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

- | | | |
|-------|--|-----------------|
| I.- | EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES SE PROPONE LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. | SÍ SE ANEXA |
| II.- | DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ADECUACIONES PROPUESTAS. | SÍ SE ANEXA |
| III.- | ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LAS ADECUACIONES PROPUESTAS. | SÍ SE ANEXA |
| IV.- | ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO CON LAS ADECUACIONES PROPUESTAS. | NO SE REQUIEREN |
| V.- | ELABORACIÓN, EN SU CASO, DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS CORRESPONDIENTE. | NO SE REQUIERE |

COMENTARIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS

AL PLAN DE ESTUDIOS

Conforme a los planes y programas de estudio que ha aprobado el Colegio Académico, el texto correspondiente al Comité de la Especialización, deberá incluirse como numeral 2 en el apartado X. MODALIDADES DE OPERACIÓN, con el siguiente texto:

2. El programa estará apoyado en su operación, por el Comité de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, formado por dos profesores del Departamento de Humanidades, un profesor externo (preferentemente de alguna institución con la que se tenga convenio de colaboración académica) y el Coordinador de la Especialización. Este Comité será ratificado por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

Como consecuencia de tal incorporación, renumerar los numerales siguientes del mismo apartado.



Jueves 6 de julio de 2006

6 JUL 11 10:49

Rocio

SECRETARIA

MTRO. Gerardo González Ascencio
Secretario Académico de la
División de Ciencias Sociales y
Humanidades
Unidad Azcapotzalco
Presente

En respuesta a su oficio DCSH/AZC.0413/06, con fecha 5 de junio de 2006, le envío la nueva redacción de la propuesta para la creación del Comité de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX. Se incluyen las modificaciones solicitadas por el Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia, Secretario General de la UAM, y el Lic. Braulio Ramírez Reynoso, Abogado General de nuestra Institución.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

Dr. Vicente Francisco Torres Medina
Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

c.c.p. Dr. Roberto Gutiérrez López, Director de la División de C.S.H.
c.c.p. Dr. Saúl Jerónimo Romero, Coordinador de Posgrado.
c.c.p. Lic. Alejandro de la Mora Ochoa, Jefe del Departamento de Humanidades.

MEXICO, D.F. A. 26 DE OCTUBRE DEL 2006

3667

DR. ADRIAN DE GARRAY SANCHEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, INFORMO QUE POR
MOTIVOS PERSONALES TUVE QUE RETIRARME DE
LA SESION DE CONSEJO.

PERO APROVECHO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO
MI INTERES POR PARTICIPAR EN LA COMISION
ENCARGADA DE DIFONER POLITICAS OPERATIVAS
DE POSTGRADO (NOMBRE ABREVIADO)

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE
USTED, AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION
A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE



IMELDA FLORES GOMEZ

CONSEJERA ACADEMICA CUARTA REPRESENTACION CyAD.

sesion 264

UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

Consejo Académico

29 de septiembre de 2006
Caua-254/06

Sr. Luis Antonio González Silva
Representante de los alumnos de la
Licenciatura en Arquitectura
Presente

Por este medio, le comunico que por haber acumulado cinco faltas no consecutivas y según lo establecido en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, ha dejado de ser miembro de la "Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado, tomando como referencia los documentos que elaboró la Comisión Académica que integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en la sesión 243, celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003".

Sin más de momento, le saludo cordialmente.

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
Coordinadora de la Comisión

México, D.F., a 5 de octubre del 2006.

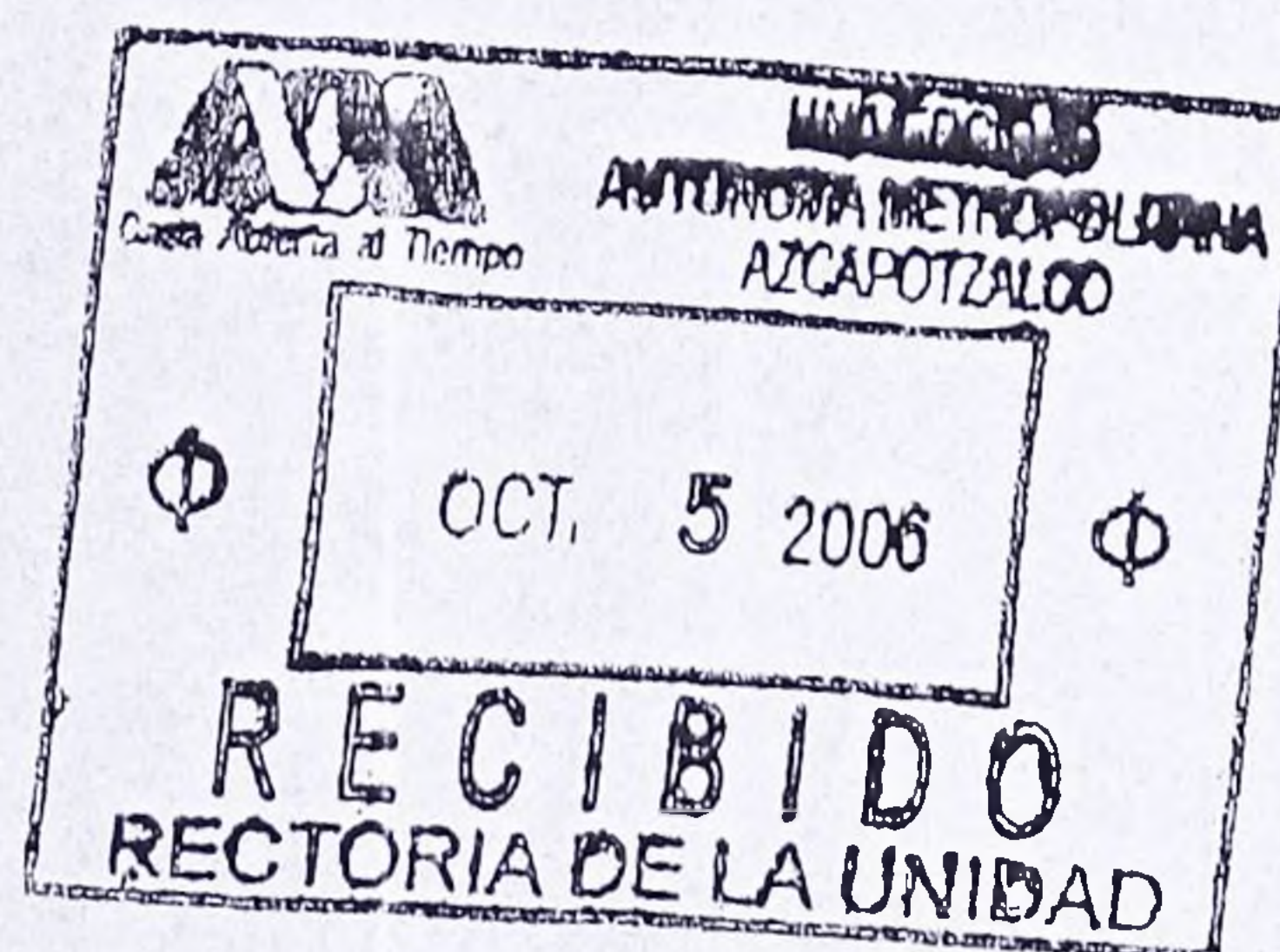
Dr. Adrián De Garay Sánchez.
Presidente del Consejo Académico
De la Unidad Azcapotzalco de la
Universidad Autónoma Metropolitana.
Presente.

Por considerar que el “Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco” aprobado por el Consejo Académico en su sesión 282, celebrada los días 14 de julio y 25 de agosto de 2006, contraviene los derechos constitucionales de libertad de reunión y de libertad de expresión, me dirijo a usted para manifestarle mi más enérgico rechazo al documento anteriormente y por su conducto solicito al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco su inmediata derogación.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”

E99A

Armando Escamilla Gallardo
No. Eco. 7477
Departamento de Sociología.



meic*